

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****39****HOYO DE MANZANARES****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 27 de febrero de 2020, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Clasificar el cargo de tercer teniente de alcalde y concejal de las Áreas de Medio Ambiente, Desarrollo Local, Turismo, y Empleo con un grado de dedicación del 70 por 100.
2. Establecer las retribuciones para este tipo de dedicación parcial al 70 por 100 de 21.584,64 euros.
3. Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal (Portal de Transparencia).

En Hoyo de Manzanares, a 5 de marzo de 2020.—El alcalde, Julián Carrasco Olmo.

(03/7.951/20)

